



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321



SALTA, 01 de Octubre de 2018

Expediente N° 21.103/18.-

RESOLUCIÓN N° 155-2018 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Sra. SECRETARIA DOCENTE comunica sobre la vacancia de un cargo de Auxiliar Docente con 13:30 horas reloj de la Asignatura QUÍMICA, turno mañana de este Instituto, en virtud de la continuidad de licencia sin goce de haberes de la Ing. María Alejandra APARICIO, y

CONSIDERANDO:

Que su cobertura debe concretarse en forma urgente (en carácter de SUPLENTE), para atender necesidades académicas propias de esta Institución.

Que para ello debe tenerse en cuenta lo previsto en la reglamentación vigente (Resolución CS N° 639/90 y modificatoria).

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
"DR. ARTURO OÑATIVIA"
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Llamar a inscripción de interesados para cubrir (en carácter de SUPLENTE) un cargo de **Auxiliar Docente con 13:30 horas reloj de la Asignatura QUÍMICA, turno mañana** de este Instituto.

ARTÍCULO 2°.- Establecer el siguiente cronograma de actividades para la sustanciación de la presente convocatoria:

- PUBLICIDAD: **01 al 05/10/18**
- INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS: **08/10/18 al 12/10/18 - 14:00 a 18:00 hs.**
- PUBLICIDAD DE ASPIRANTES: **16/10/18 y 17/10/18**
- ANÁLISIS DE ANTECEDENTES: **jueves 25/10/18 - 08:00 hs**
- ENTREVISTAS: **jueves 25/10/18 - 10:00 hs**

ARTÍCULO 3°.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros de la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria:

- Tit.: Mariana Elisa GIMÉNEZ
- Tit.: María Rosa ALFONSO
- Tit.: Martín CARDOZO
- Supl.: Rosana ESPER
- Supl.: Gabriela E. IBÁÑEZ

ARTÍCULO 4°.- Invitar a la Asociación de Docentes e Investigadores de la U.N.Sa. (ADIUNSa.) a designar un veedor gremial para el presente llamado.

ARTÍCULO 5°.- Imputar la designación resultante en el cargo vacante por licencia sin goce de haberes de la Ing. María Alejandra APARICIO, contemplado en la Planta de Personal Docente de este Instituto (Resol. CS N° 259/18)

ARTÍCULO 6°.- Dar amplia difusión a la presente.-


JUANA LUCRECIA RAMOS
Secretaria
I. E. M. - SALTA


Mg. Hector Equivero Ramirez
DIRECTOR
IEM "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
SALTA